La terapia Orthokine, un referente en Balears

El Dr. Moreno aplica esta innovadora técnica en su consulta de Clínica Juaneda y de la Clínica Juaneda Muro

■ Los avances en Medicina permiten ofrecer técnicas y tratamientos hasta hace una década inimaginables, hoy es posible curar lesiones de nuestro propio cuerpo, gracias a los factores de crecimiento. El científico Peter Wehling ha conmocionado la medicina del deporte con un tratamiento revolucionario: Orthokine que ha sido la solución para muchos deportistas y personas con diferentes lesiones articulares.

TÉCNICA REVOLUCIONARIA

El tratamiento con Orthokine se ha extendido por un gran número de países alrededor del mundo. En Clínica Juaneda, el doctor Juan Manuel Moreno traumatólogo y cirujano ortopédico es uno de los referentes españoles en el tratamiento con Orthokine.

Los problemas de rodilla, tobillo, manos, hombro, columna cervical, columna dorsal, columna lumbar, ya se están tratando mediante técnicas regeneradoras que utilizan sustancias producidas por nuestro propio cuerpo para su curación. Destaca entre estas técnicas el Tratamiento Orthokine, que consiste en obtener factores de crecimiento y proteínas antiinflamatorias en grandes cantidades y que han sido generadas por el propio cuerpo del paciente. No tiene efectos secundarios y sus resultados son espectaculares para los dolores articulares, lesiones del tendón y roturas fibrilares. El Dr. Moreno aplica esta innovadora técnica en su consulta de Clínica Juaneda y de Clínica Juaneda Muro, desde hace nueve años con un balance excelente.

> El tratamiento consta de 4 a 6 infiltraciones que se inyectan directamente en la articulación lesionada

RESULTADOS

El tratamiento consta de cuatro a seis infiltraciones que se inyectan directamente en la articulación lesionada y que se suministran semanalmente en la misma consulta. Sobre las consultas más frecuentes el Dr. Moreno subraya que «La patología de rodilla es la más frecuente en la consulta. Se trata, principalmente, de pacientes que normalmente ya han sido tratados en otros centros y que acuden por persistencia del dolor. Las patologías que hemos tratado con Orthokine son sobre todo artrosis de uno o varios compartimentos de la rodilla desde grado I a III. El éxito en este tipo de tratamientos es de un 80%».

Los pacientes con patologías en el hombro son los segundos más frecuentes en visitar la consulta. «Hemos tratado tendinitis de los tendones del manguito de los rotadores, que no han respondido a otros tratamientos. Además de bursitis subacromiales y roturas masivas del manguito de los rotadores. En este caso, el éxito del tratamiento es del 95%».

Otras patologías frecuentes son: en el tobillo, cadera, tendinitis, entesopatías y artrosis. En este sentido el Dr. Moreno: «Generalmente vienen pacientes con artrosis de grado I a III de la articulación del tobillo y pacientes que han sido intervenidos de osteocondritis de astrágalo. Con la terapia Orthokine hemos conseguido un 80% de éxito para este tipo de lesiones».

Por otra parte, « tanto la artrosis de cadera de grado I, II, III, las tendinitis del tendón rotuliano y tendón de Aquiles y en las entesopatías (troncanteritis, epicondilitis, espolón calcáneo) hemos conseguido una mejora cercana al 90% de los pacientes tratados». También han sido tratados pacientes con artrosis cervical y lumbar. En palabras del Dr. Moreno son pacientes que han acudido a la consulta que ya han sido tratados con fisioterapias o rizolisis y que con la terapia Orthokine se ha conseguido mejorar en el 85% de los casos, un éxito total.

El tratamiento con la técnica Orthokine, según explica el doctor, también está indicada en pacientes con artritis reumatoide y artritis psoriásica. La técnica Orthokine se posiciona así como el mejor tratamiento de lesiones degenerativas por desgaste.

MÁS INFORMACIÓN

Red Asistencial Juaneda
902 888 522 www.juaneda.es

Los vecinos de Ca'n Granada disfrutan de un nuevo entorno natural arbolado para pasear en 'Sa vorera verda'

▶ Un espacio en el que los vecinos podrán disfrutar de un área de descanso y de actividades al aire libre

REDACCIÓN. PALMA

■ El complejo Ca'n Granada sigue ampliando y mejorando sus espacios, en esta ocasión con la puesta en funcionamiento de 'Sa vorera verda', ubicado en los jardines del complejo donde los residentes pueden disfrutar de la vegetación y contribuir también a su desarrollo con la plantación de nuevos árboles. Este nuevo espacio verde dispone de circuitos para caminar, adecuados tanto para aquellas personas que necesiten realizar ejercicios de recuperación cardiorrespiratoria, como para mantener un buen estado físico gracias a mantener el hábito de andar diariamente. También dispone de bancos de descanso para facilitar los paseos e invitar a la lectura y la relajación, con las vistas despejadas a la Serra de Tramuntana El acto de inauguración tuvo lugar el pasado 28 de septiembre, durante el que los vecinos de la residencia pudieron conocer en primera persona las características de esta nueva zona verde. Durante la jornada se agradeció públicamente a la residente, Paz Reimann, la organización del evento solidario realizado en Ca'n Granada para recaudar fondos y ayudar con ello a la siembra del simbólico sauce llorón, que fue bautizado como Árbol de Paz y que fue plantado en el mismo evento inaugural, en recuerdo de las víctimas de la guerra de Ucrania.

'Sa vorera verda' es un espacio ubicado en los jardines del complejo Ca'n Granada. CA'N GRANADA

Servicios y actividades

El complejo Ca'n Granada está compuesto por 51 apartamentos independientes, en los que cada vecino tiene a su disposición un amplio conjunto de servicios, espacios y actividades a la carta (servicio de control médico y enfermería, comedor y room-service, actividades dirigidas -canto, baile, pilates, yoga, entrenamiento de memoria...-), para escoger las que se adapten a sus necesidades.

MÁS INFORMACIÓN

Ca'n Granada
CAMÍ DELS REIS, 308
+34 971 902 202
www.cangranada.com info@cangranada.com

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW